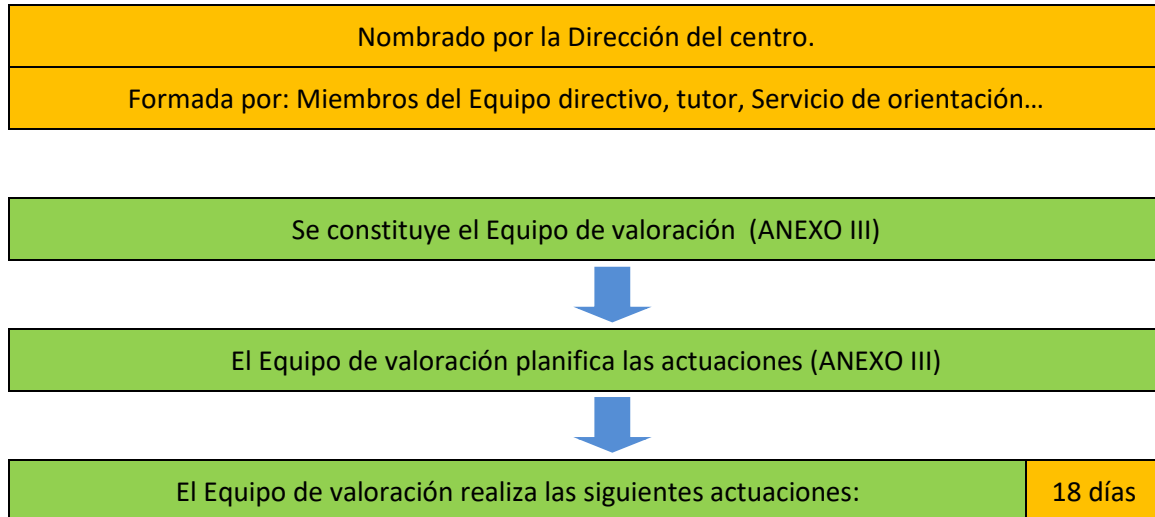


GUÍA DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE VALORACIÓN



1.- Cita a las familias de los supuestos acosados y acosadores para informarles de la situación y recabar información.

Citación: Documentos de Apoyo A.1.1 y A.1.2
Recomendaciones en el desarrollo de la reunión Documentos de Apoyo A.3.1, A.3.2 y A.3.3
Informa de las medidas de protección adoptadas (ANEXO II) a la familia del presunto acosado y, en lo que le afecte, a la del acosador.
La información que transmite la familia se recoge en el anexo V

2.- Se reúne con el equipo docente

Se recaba información, que puede reflejarse en el ANEXO V
Se puede rellenar, por los miembros del equipo docente, el ANEXO VI de registros de observación

3.- Realiza las entrevistas oportunas

Documentos de Apoyo B (Buenas prácticas)
Las entrevistas se registran en el ANEXO V
Finalizadas las entrevistas, los responsables de las mismas, cumplimentarán, de forma conjunta, el cuadro de síntesis de información y el de aspectos de especial consideración del ANEXO V

4.- Reparte y recoge documentos de registros de observación a los agentes que puedan aportar información (profesorado, PAS, monitores/as de comedor y de actividades extraescolares, etc.)

ANEXO VI

5.- Recopila documentación: informes, denuncias, partes anteriores...

Analiza toda la información recabada y rellena el Documento C.1 Orientaciones para la valoración de una posible situación de acoso.



Hace una propuesta de valoración de la situación al director y planifica el seguimiento.

ANEXO VII



Propone a la Dirección medidas de intervención DOCUMENTO DE APOYO C.2